



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ADENDA No. 004 – 2017
(31 de agosto de 2017)
Convocatoria Pública No. 317352

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Nariño en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño, define a la convocatoria pública de menor cuantía como aquella que *“Se realizará cuando la contratación sea superior a ciento cincuenta salarios mínimo legales mensuales vigentes (150 smmlv) e inferior o igual a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 smmlv).”*

Que el día 1 de agosto de 2017 la Universidad de Nariño publicó los términos definitivos de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 317352 de 2017, cuyo objeto es: *“Mantenimiento de baños principales en la Facultad de Artes Sede Torobajo y Edificio de Aulas Pisos 1 y 2 Sede VIPRI de la Universidad de Nariño.”*

Que de conformidad con el cronograma del proceso, la adjudicación de la convocatoria estaba prevista para el día de hoy 31 de agosto de 2017. No obstante lo anterior, se presentaron observaciones a la evaluación económica efectuada por el Comité Evaluador, las cuales deben ser objeto de estudio por parte de la Junta de Compras y Contratación para garantizar los principios de la contratación del ente universitario, razón por la cual, se dispone ampliar el plazo de adjudicación.

En virtud de lo expuesto, el Vicerrector Administrativo de la Universidad de Nariño

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar el cronograma de la Convocatoria Pública No. 317352 de 2017, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
-----------	-------	------	-------

Apertura de la convocatoria y Publicación de la Convocatoria definitiva.	1 de agosto de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Visita de obra	4 de agosto de 2017	10:00 a.m.	Decanatura Facultad de Artes Ciudadela Universitaria – Torobajo.
Recepción de ofertas	14 de agosto de 2017	11:00 a.m.	Oficina de COMPRAS Y CONTRATACION DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO sede principal TOROBAJO ubicada en la calle 18 N° 50 – 02 Edificio Tecnológico Sótano Pasto
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	15 de agosto de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	18 de agosto de 2017	11:00 a.m.	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de COMPRAS Y CONTRATACION DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO sede principal TOROBAJO ubicada en la calle 18 N° 50 – 02 Edificio Tecnológico Sótano Pasto
Publicación de Evaluación Técnica y Económica	25 de agosto de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación Técnica y Económica	28 de agosto de 2017	Hasta las 6:00 p.m.	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de COMPRAS Y CONTRATACION DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO sede principal TOROBAJO ubicada en la calle 18 N° 50 – 02 Edificio Tecnológico Sótano Pasto
Respuesta a Observaciones Evaluación Propuesta Económica	30 de agosto de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación.

			http://contratacion.udenar.edu.co
Adjudicación	4 de septiembre de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Legalización del contrato	8 de septiembre de 2017		Oficina de COMPRAS Y CONTRATACION DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO sede principal TOROBAJO ubicada en la calle 18 N° 50 – 02 Edificio tecnológico Sótano Pasto

SEGUNDO.- Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública No. 317352 de 2017 se conservan en la forma y términos en que se publicaron originalmente.

En constancia se suscribe.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HUGO RUIZ ERASO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Original firmado

Proyectó: Andrea Morán Rosales - Profesional Compras y Contratación- *Original firmado*
Revisó: Lisseth Toro Robles- Coordinadora Oficina de Compras y Contratación- *Original firmado*